



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 004

Fecha: Mayo 16 de 2008
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del despacho del Gobernador

ASISTENTES:

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República, quien preside.
Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Representante de la señora Ministra de Educación Nacional.
Dr. EMILIO ALJURE NASSER, Representante de los ex-Rectores.
Dr. DARIO HENAO RESTREPO, Representante del Consejo Académico.
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.
Sr. IBIS DANILO YANGUAS BOTERO, Representante Estudiantil.
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

CON EXCUSA:

Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo.

INVITADOS:

Dra. MARTHA C. DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
Dr. EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
Dra. MARTHA CECILIA AMAYA ENCISO, Representante Profesoral Suplente.
Sr. WILLIAM CORREA BUITRAGO, Representante Estudiantil Suplente.
Sr. JOSE MILCIADES SANCHEZ de SINTRAUNICOL.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación de las Actas Nos. 002 y 003 de 2008.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
 - Ejecución Presupuestal a 30 de abril de 2008.
- 3. Informe de avance sobre el establecimiento de la Semana Universitaria.**
- 4. Informe del Estudio sobre deserción en la Universidad del Valle.**
- 5. Proyectos de Resolución:**
 - 5.1 Propuesta de reforma de la Resolución No. 077 sobre evaluación de méritos para convocatorias docentes.
 - 5.2 Modificación de un cupo de tiempo completo de la Planta de Cargos Docentes.
 - 5.3 Creación de un cupo en la Planta de cargos de Personal Administrativo.
 - 5.4 Autorización para realizar reservas presupuestales que comprometen vigencias futuras para Internet, seguros de vida y generales, y para celebración de contratos de servicio médico asistencial.
 - 5.5 Adición al Presupuestos de Ingresos y Gastos 2008.
- 6. Correspondencia a Considerar:**
 - 6.1 Recursos interpuestos por los estudiantes Andrés Felipe Ordóñez y Juan Pablo Aponte, contra las Resoluciones que los expulsaron de la Universidad.
 - 6.2 Oficio dirigido por el Director de la CVC, solicitando estudiar la posibilidad de entregar el predio localizado en el Cerro de La

Bandera, ya sea en calidad de donación o comodato para recuperar el Cerro.

- 6.3 Solicitud del señor Jhon Henry Arboleda solicitando reingreso al Programa de Historia.

7. Correspondencia a Disposición:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por un estudiante de Contaduría Pública al Director del mismo Programa, solicitando ayuda para compañera que presenta calamidad doméstica grave.

8. Proposiciones y Varios.

El Consejo es presidido por el Representante del señor Presidente de la República en ausencia del señor Gobernador, quien se excusó. La Representante de la Ministra de Educación se abstiene en la aprobación del Acta N. 003 de abril 10 de 2008, por no haber asistido a la reunión correspondiente.

D E S A R R O L L O

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 002 Y 003 DE 2008:

Fueron aprobadas.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que el pasado 14 de mayo se lanzó en Bogotá, en el Congreso de la República, el programa de “*Foros Piensa Colombia*” que tiene como finalidad producir documentos nacionales que sirvan de marco de trabajo sobre temas estratégicos del país. En total son siete (7) grandes temas:
- a. Víctimas de Violencia, Mayo 15.
 - b. Desarrollo Económico, Mayo 22
 - c. Desarrollo Sostenible, Mayo 29
 - d. Relaciones Internacionales, Junio 5
 - e. Estructura Productiva, Junio 12
 - f. Narcotráfico, Junio 19
 - g. Infraestructura, Junio 26

La Universidad del Valle presentará el documento sobre Desarrollo Sostenible.

- 2.2 El señor Rector informa que el pasado 15 de Mayo en Santa Marta se realizó una reunión de las Universidades del Valle, Antioquia, Nacional de Colombia, Del Magdalena y Jorge Tadeo Lozano para avanzar en la propuesta para la puesta en marcha de un programa de doctorado en Ciencias del Mar, como parte de la estrategia nacional de recuperación de nuestros mares. La Universidad del Valle, como parte de INVEMAR, ha acompañado el proceso de creación de una estrategia de manejo y explotación de nuestros mares, en el marco de la Comisión de Océanos que preside el señor Vicepresidente de la República. Este doctorado se suma al de Ciencias Ambientales recientemente creado por el Consejo Superior.
- 2.3 El Señor Rector informa que en el marco de la Feria del Libro de Bogotá, la Universidad: a) Lanzó su producción editorial del último año, un total de 42 nuevos títulos, se destacan los de Otto Morales Benítez, Caligrafías y los de Jaime Restrepo Cuartas. b) Realizó el lanzamiento de la XIV versión de la Feria del Libro Pacífico, que por quinta vez se realizará en la Universidad del Valle. En esta oportunidad los países invitados son de Centroamérica y todos los de la zona del Caribe.
- 2.4 Avance del Plan de Trabajo de la Rectoría. Durante estos primeros meses se ha trabajado en la estructuración del Plan de Acción 2008-2011, articulando el Plan de Trabajo con el Plan Estratégico de Desarrollo, versión que se entrega hoy al Consejo. En relación con acciones específicas, en primer lugar desde la Vicerrectoría Académica se avanza en el análisis de la Política Académica y se terminó la primera fase del estudio sobre deserción, que hoy entrega sus resultados. Adicionalmente, se han designado comisiones para abordar los siguientes temas: a) Semana Universitaria, de la cual se presenta hoy un informe de avance y que se inaugurará con la Opera “Elixir de Amor”, b) El estudio de los posgrados, Maestrías y Doctorados, como parte de las acciones para el establecimiento de un Sistema de Posgrado en la Universidad c) La recuperación del CREE como espacio para la formación de docentes.

- 2.5 Con los alcaldes se está trabajando en la financiación de las Sedes Regionales, Buga, Palmira, Cartago, Zarzal, Buenaventura, Tuluá y Yumbo, siendo este ultimo el de mayor avance; como parte de este trabajo, se ha reestructurado la oferta de programas académicos. Respecto de este punto, el Ministerio de Educación Nacional le envió a la Universidad una comunicación en la cual le otorga un ultimo plazo de dos meses para presentar los convenios tripartitos para la creación de Seccionales. Se ha enviado mensaje de urgencia a los municipios y se trabaja en comprometer recursos del 2009 dado que el presupuesto de 2008 esta ya comprometido.

En relación con el aseguramiento de la calidad, se renovó la acreditación de alta calidad de Enfermería, Medicina y Odontología, y se obtuvo el Registro calificado de 33 programas.

Se actualizó por parte del Consejo Superior la normatividad para las convocatorias docentes y la siguiente se hará para vinculaciones en enero de 2009. Están en elaboración las propuestas para el Semillero de Docentes que se iniciara con la convocatoria para reemplazo de jubilados y así avanzar en el relevo generacional; estímulos académicos para los mejores bachilleres del Valle del Cauca; y los estímulos a los mejores ECAES. La Vicerrectoría Académica adelanta un trabajo con los Directores de Programa sobre los ECAES y de como mejorar el desempeño de nuestros estudiantes en estas pruebas.

Respecto de la descentralización, se inició el proceso de contratación de docentes Contratistas por parte de las Decanaturas y los Institutos Académicos. Esta descentralización deberá entrar en operación a partir del próximo semestre académico.

El Representante del Presidente de la República recuerda que el Consejo había acordado realizar una reunión trimestral dedicada a la planeación estratégica. Añade que el próximo Consejo debería hacer énfasis en la evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Acción, puesto que estamos a mitad de año. El señor Rector entrega la agenda acordada por el Consejo en la reunión anterior, cuyos temas serán incorporados al Orden del Día del Consejo en fechas establecidas, en sus sesiones ordinarias. La Representante de la Ministra de Educación solicita que los

consejos extraordinarios no desplacen la realización del Consejo ordinario mensual.

La Representante Profesoral Suplente pregunta si las convocatorias docentes incluyen los reemplazos del gran número de profesores que se jubilaron desde 1998. El señor Rector le informa que en el año 2000 se hizo un corte para establecer los cupos docentes para los cuales se realizarían convocatorias y sobre esa base se ha venido trabajando. Actualmente hay 60 cupos no asignados que irían a áreas estratégicas con pocos profesores y que busca la contratación de profesores jóvenes. Se está estudiando la reglamentación que debe tener este Semillero de Docentes, con el criterio de formación de profesionales. En el Plan de Trabajo está previsto un análisis de la planta actual docente con respecto a las necesidades de la Universidad. El propósito estratégico es modificar la proporción actual entre profesores nombrados y contratistas, disminuyendo estos últimos.

- 2.6 El señor Rector informa que se acordó con el Presidente Ejecutivo Fundación General de Apoyo para que este deje el cargo y considera que esta es la parte final del proceso. Se procederá a adelantar el plan de reestructuración en los términos aprobados por el Consejo Superior.
- 2.7 El señor Rector informa que se está estudiando la firma de un convenio marco con la Alcaldía y con EMCALI para la prestación de distintos servicios, sobre el cual se informará oportunamente. El Alcalde quiere que la Universidad y la Secretaría de Planeación busquen cómo integrar sus agendas y se trabaje en un esquema de alianza Ciudad-Universidad.
- 2.8 El señor Rector informa que el desarrollo del semestre académico se ha visto afectado por los hechos ocurridos el pasado 3 de abril cuando la Policía Metropolitana incursionó en el Campus con el argumento de la persecución en flagrancia de personas encapuchadas que habían incendiado una patrulla, y capturó 11 estudiantes, 7 de los cuales fueron dejados en libertad por ser menores de edad. Los estudiantes decretaron asamblea permanente, bloquearon edificios y se suspendieron las actividades académicas. La normalidad administrativa se recuperó completamente el 14 de abril. Durante ese periodo la Universidad cumplió con sus compromisos administrativos, de investigación y

de extensión. El Consejo Académico, la Rectoría y los estamentos adelantaron acciones orientadas a demostrar la inocencia de los estudiantes detenidos, se presentaron testimonios de profesores, estudiantes y empleados y finalmente tres de los cuatro estudiantes fueron dejados en libertad el pasado lunes por preclusión de la investigación. Al estudiante Andrés Palomino se le formularon cargos y continuará detenido, mientras se defina su situación.

A partir del 22 de abril, fecha en la cual se realizó la audiencia donde se esperaba que quedaran en libertad, la Universidad inició un proceso de acompañamiento y seguimiento a la situación de los estudiantes y también las acciones para recuperar la normalidad académica, lo cual se dio a partir del jueves 24 en la Sede de San Fernando y completamente a partir del martes 7 de mayo en forma gradual y con flexibilidad académica. El Consejo académico modificó el calendario académico. El semestre se terminará el 12 de julio y el siguiente comenzará el 18 de agosto, lográndose así el cumplimiento de los compromisos académicos. Las Sedes Regionales no han sido afectadas por esta situación.

En relación con los estudiantes amenazados se han adelantado todas las gestiones correspondientes para la investigación, la evaluación de riesgo y la protección por parte de los organismos del estado encargados de esta tarea. Los estudiantes y empleados amenazados se han entrevistado en Bogotá con el Ministerio del Interior. El pasado martes se realizó una reunión en la Defensoría del Pueblo con la Procuraduría, la Policía y el DAS para evaluar el riesgo y brindar la protección correspondiente.

El Consejo Académico consideró pertinente hacer una declaración pública sobre el rumbo y las realizaciones de la Universidad, y el papel de la policía en el control de los desórdenes, declaración que se adjunta a este informe como Anexo, al igual que los comunicados expedidos por el Consejo académico, los estamentos, los Consejos de Facultad y los claustros, durante la crisis.

La gran lección de lo sucedido es la grave perturbación que una decisión policial tomada en caliente puede producir en el conjunto de la Universidad, y la necesidad de que en casos normales la policía consulte las instancias que tienen a su cargo el orden público en la ciudad y el departamento, y las autoridades

universitarias; y en casos de flagrancia, como el que se alegó sin fundamento en esta ocasión, se valoren cuidadosamente las decisiones como lo manda la Corte Constitucional. El principal argumento que han expuesto todos los organismos de la Universidad es su rechazo a los actos violentos de los encapuchados, pero también a esta clase de incursiones y la necesidad de adelantar acciones preventivas para que estas circunstancias no se repitan. No se ha desconocido la competencia de las autoridades para solucionar los problemas de orden público cuando se producen, siempre y cuando sea con sujeción a la ley y con respeto por la seguridad de las personas.

- 2.9 El señor Rector presenta el Informe de ejecución financiera al 30 de abril de 2008. El señor Rector informa que la Nación está al día en transferencias pero que el Departamento está retrasado en sus aportes para funcionamiento del año 2008, al igual que en los giros por recaudo de estampilla. El Consejo solicita hacer un llamado a la Gobernación para que se eviten esos retrasos y se ponga al día. El señor Rector manifiesta que la ejecución presupuestal ha sido ordenada y se han cumplido con todos los compromisos. La Universidad está a la espera de la regularización de cuentas con el Departamento. Igualmente a través del Ministerio de Educación Nacional se enviará una cuenta de cobro al Municipio de Cali, el cual de acuerdo con las normas de la Ley 30 debería haber hecho un aporte anual de \$2.900 millones. Existe con el Municipio una deuda acumulada de \$25.400 millones por este concepto.

3. INFORME DE AVANCE SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA SEMANA UNIVERSITARIA:

El informe es presentado por el Decano de la Facultad de Humanidades, Representante del Consejo Académico al Consejo Superior, quien es el coordinador de las actividades de la Semana Universitaria. Se trata de un informe de avance. Se presenta un vídeo promocional de la XIV Feria del Libro del Pacífico, que es una de las actividades principales de la semana. El Representante informa que ha habido una primera reunión con los coordinadores de las distintas Facultades e Institutos y la idea es concentrar algunas de las actividades académicas que tradicionalmente se realizan en la Universidad, en distintas áreas del saber, en esa semana. Esa concentración implicará la utilización de escenarios

culturales de la ciudad. En el próximo Consejo Superior se presentará un informe más detallado. El Representante del Presidente considera que deben establecerse programas informativos orientados hacia comunicadores y periodistas, para que haya un mejor conocimiento de las actividades de la Universidad y la conozcan más internamente. El Representante informa que el próximo domingo será publicado junto con El País una separata especial sobre las actividades de la Universidad, que está orientada a que la sociedad tenga un mejor conocimiento de ella y hace una presentación del contenido de la separata.

4. INFORME DEL ESTUDIO SOBRE DESERCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:

El informe sobre el estudio de la deserción en la Universidad fue realizado por el CIDSE de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con el apoyo de la Vicerrectoría Académica. El informe es presentado por el Profesor Jaime Escobar y se incorpora a esta Acta como anexo. El Representante de los ex-Rectores manifiesta que los resultados del informe son importantes y que el estudio ha sido bien realizado. Debe buscarse la manera de que sea aplicable e identificar los aspectos más importantes que inciden sobre la deserción para crear estrategias que permitan contrarrestarla. Solicita que se hagan propuestas de las unidades académicas. Se deben escoger las dos o tres variables más importantes y ahondar sobre ellas para proponer correctivos.

El Representante del Presidente de la República manifiesta que sobre el estudio hay decisiones que se pueden tomar y otras que requieren más inversión. Espera que en el próximo Consejo existan propuestas en este sentido. Destaca que es importante conocer como son los estudiantes que están llegando a la Universidad.

El señor Rector manifiesta que llevará este mensaje al Consejo Académico para construir propuestas concretas que serán presentadas al Consejo Superior.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

- 5.1 Propuesta de reforma de la Resolución No. 077 sobre evaluación de méritos para convocatorias docentes:

La Vicerrectora Académica explica los aspectos de la Resolución 077 del Consejo Superior sobre evaluación de méritos para convocatorias docentes, que se propone sean modificados por el Consejo Superior. Esos temas han sido identificados en la última convocatoria y se considera que su modificación haría mas claro el procedimiento. Los temas se refieren principalmente al papel del consejo académico, concretar el papel de la evaluación de méritos en el interior de las facultades, precisar las competencias de ampliación de información, definir el sitio de inscripción en las Facultades e Institutos, y la publicación de la lista de aspirantes inscritos, el papel de la comisión de selección docente central cuando hay errores no subsanables, revisión de antecedentes disciplinarios y aspectos éticos por parte de la Comisión de Selección Docente, precisiones sobre la elaboración del plan de trabajo y sobre la reserva de información. El Consejo acoge la incorporación de estas modificaciones.

El Representante de los ex-Rectores hace algunas observaciones adicionales que son recogidas por la Vicerrectora Académica y que se refieren a precisar la competencia del Consejo Académico para asignar la importancia relativa de los parámetros de evaluación, precisar no por porcentajes sino por puntos el valor de los factores hoja de vida, pruebas y experiencia académica, y especificar a qué pruebas se refiere el 75% del valor máximo que se establece en el Artículo 18°. El Consejo acoge las recomendaciones presentadas.

La Vicerrectora informa que una vez aprobadas las modificaciones por el Consejo Superior, el Consejo Académico procederá a ajustar sus Resoluciones Nos. 120 y 121 que reglamentan la Resolución que acaba de modificarse.

Al efecto se expide la Resolución No. 014 de la fecha.

5.2 Modificación de un cupo de tiempo completo de la Planta de Cargos Docentes:

La Vicerrectora Académica informa sobre la solicitud del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina para dividir un cupo de TCE en dos medios tiempos, lo cual modifica el Acuerdo No 006 de Noviembre 17 de 2006 del Consejo Superior que aprobó la planta profesoral tanto en cupos de TC como MT. El

Consejo aprueba la solicitud y al efecto se expide el Acuerdo No. 001 de la fecha.

5.3 Creación de un cupo en la Planta de cargos de Personal Administrativo:

El Vicerrector Administrativo explica la necesidad de trasladar un funcionario que ha sido objeto de amenazas en Cali a una Sede Regional. Informa que las amenazas fueron investigadas y calificadas por los organismos competentes, que el funcionario se incluyó en el programa de desplazados y que ha estado en comisión fuera de su sede en los términos recomendados por el Consejo de Estado para estos casos, pero que el riesgo sigue vigente y es necesario definir su situación laboral. El Consejo discute el caso y acuerda no acoger la propuesta de la administración sino aprobar la creación de un cargo de Coordinador de Nivel 1, para Regionalización, con el adecuado soporte financiero, cargo cuya necesidad administrativa se ha justificado. El cargo será de libre nombramiento y remoción, con lo cual se podría solucionar la situación del funcionario mencionado. La nueva resolución que debe precisar esos aspectos y será enviada por correo a los Consejeros para su aprobación.

5.4 Autorización para realizar reservas presupuestales que comprometen vigencias futuras para Internet, seguros de vida y generales, y para celebración de contratos de servicio médico asistencial:

El Representante del Presidente de la República solicita que se explique por escrito los efectos presupuestales de esa decisión, antes de firmar las Resoluciones. Considera que es necesario una certificación de que los recursos que comprometen esas reservas estarán disponibles. Se aprueban y al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 015, 016 y 017 de la fecha.

5.5 Adición al Presupuestos de Ingresos y Gastos 2008:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 018 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 6.1 Recursos interpuestos por los estudiantes Andrés Felipe Ordóñez y Juan Pablo Aponte, contra las Resoluciones que los expulsaron de la Universidad:

El Consejo considera el recurso de reposición interpuesto por los estudiantes **Andrés Felipe Ordóñez Falla** y **Juan Pablo Aponte Gutiérrez**, contra las Resoluciones del Consejo que los expulsó de la Universidad. El Consejo considera que no existen hechos adicionales para reconsiderar esa decisión como lo recomienda el Comité de Asuntos Estudiantiles y ratifica la decisión. El Representante de los ex-Rectores solicita que se anexe al Acta del Consejo el Acta de la reunión del Comité de Asuntos Estudiantiles, donde se hizo la recomendación. La Representación estudiantil vota negativamente la decisión. Se expiden las Resoluciones Nos. 019 y 020 de la fecha.

- 6.2 Oficio dirigido por el Director de la CVC, solicitando estudiar la posibilidad de entregar el predio localizado en el Cerro de La Bandera, ya sea en calidad de donación o comodato para recuperar el Cerro:

El señor Rector informa que el predio localizado en el Cerro de la Bandera, de propiedad de la Universidad, fue donado por Chidral con el propósito de crear un parque ecológico, pero que la Universidad no ha tenido ni tiene los recursos para adelantar ese proyecto. Informa que la CVC está en condiciones de invertir \$1.500 millones en él, pero sólo puede hacerlo si el lote es de su propiedad. El señor Rector solicita al Consejo autorización para donar el lote mencionado a la CVC manteniendo el derecho de la Universidad a que sus estudiantes puedan utilizar el espacio como un laboratorio para Ingeniería Ambiental. El Consejo autoriza la donación en los términos presentados y al efecto se expide la Resolución No. 021 de la fecha.

- 6.3 Solicitud del señor Jhon Henry Arboleda solicitando reingreso al Programa de Historia:

La Vicerrectora Académica explica el caso e informa que no hay posibilidad de aceptar el reingreso dentro de las normas del Reglamento Estudiantil. Sugiere que se recomiende al estudiante

acogerse a la futura amnistía de grado. El Consejo acoge la recomendación de la Vicerrectora.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 7.1 Copia de Oficio dirigido por un estudiante de Contaduría Pública al Director del mismo Programa, solicitando ayuda para compañera que presenta calamidad doméstica grave:

El Consejo lo da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 8.1 La Representante Profesoral manifiesta que hay una gran inquietud dentro de la Universidad por las declaraciones del General Gómez Méndez, Comandante de la Policía de Cali, sobre la Universidad publicadas en El País el pasado domingo, y por el artículo del Doctor Francisco José Lloreda, publicado ese mismo día. Solicita un comunicado del Consejo Superior refiriéndose a la situación.

El señor Rector informa que el Consejo Académico debatió ampliamente el tema, consideró que no se deberían dar respuestas personales sino de carácter general y acordó la publicación en El País de una carta abierta a la ciudadanía en la cual se hace referencia a los temas tratados por el General y el ex-Ministro de Educación. Sugiere que el Consejo Superior se sume a la declaración del Consejo Académico.

La Representante de la Ministra de Educación propone que se busquen recursos de mediación para solucionar los problemas que se presentan. El señor Rector informa que ha mantenido reuniones, con las Secretarías de Gobierno de Cali y del Departamento y el tema se ha tratado al más alto nivel de la jerarquía civil y militar, pero no se han concretado reuniones con el General Gómez Méndez. El Representante Estudiantil manifiesta que lo dicho en la entrevista por el General es sumamente grave y que el Consejo Superior debe manifestarse. El Representante de los ex-Rectores considera que se debe obrar con prudencia y que la posición del General es inaceptable. El señor Rector destaca el rechazo a todas las formas de violencia que han expresado los estamentos y manifiesta que situaciones como ésta son comunes a

las universidades públicas y hay que buscar soluciones dentro de los espacios académicos.

El Consejo acuerda que el tema de gobernabilidad y el manejo de los disturbios se incorpore a la agenda del Consejo Superior, propuesta hecha por la Representación Profesoral.

El Consejo Superior acoge la propuesta de sumarse a la declaración del Consejo Académico a través de un comunicado breve donde se haga énfasis en el repudio a los métodos de violencia, en el respeto por la autonomía universitaria, los valores y las soluciones académicas, y se salude el regreso de la Universidad a la normalidad.

- 8.2 El Representante Estudiantil expresa su preocupación por las amenazas que han llegado a miembros de las comunidades universitarias en distintas universidades. Ello ha sucedido con la Universidad del Valle en Cali y Palmira. Se han colocado las denuncias correspondientes, incluyendo las referentes a amenazas contra él. Se ha avanzado en el tema de la búsqueda de protección y solicita que se establezca un plan de la Dirección Universitaria para que los estudiantes tengan garantías.

La Representación estudiantil se despide del Consejo por el vencimiento del período y la proximidad de nuevas elecciones. El Consejo agradece su participación y les desea suerte en sus nuevas actividades.

El señor Rector manifiesta que se han realizado reuniones con todos los organismos de seguridad y los estudiantes amenazados para evaluar el riesgo y determinar las medidas de seguridad. La Universidad ha actuado en la medida de sus posibilidades, facilitando el desplazamiento de los estudiantes a Bogotá para presentar su caso, y mantendrá su apoyo institucional y las garantías académicas, pero no puede dar medidas de seguridad, porque no son de su competencia.

Siendo las 7:30 pm se termina la reunión.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDI JOERNS
Representante del Presidente de la Republica

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General